

Guayaquil, Marzo 20 del 2001

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ASESORES FINANCIEROS DE COMERCIO S.A. FINERCO**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **ASESORES FINANCIEROS DE COMERCIO S. A. FINERCO**, me permito presentar ante Ustedes, mi Informe del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2000.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

La Administración efectuada por el Gerente Sr. Luis Salazar Murillo, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la Compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas, para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.

Los Libros Sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, los cuales se están llevando conforme a los Principios Contables y Leyes Tributarias vigentes.

Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por Resolución General de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto, en los artículos 229, 307, y 321 de la Ley de Compañías.

Para efecto del control Interno de la Compañía esta se ha efectuado a través de comprobante de Ingresos, Egresos y demás justificantes conforme a las Normas Tributarias.

El resultado reflejado esto es una utilidad de US\$ 394,69 es correcta y es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.

Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asistentes de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los Administradores, solo me queda desear exitos para el siguiente ejercicio.

De los Señores de la Junta Gneral de Socios.

Atentamente,


CPA. Luis Ruiz Yagual
COMISARIO

